



# Ministerio de Finanzas Públicas

Tesorería Nacional

WÉB No. 2024-24221

## OFICIO CIRCULAR TN-No. 04-2024

Guatemala, 05 de abril de 2024

Señores  
Directores/Jefes de Recursos Humanos  
Ministerios de Estado, Secretarías y Otras  
Dependencias del Organismo Ejecutivo

Estimados Señores:

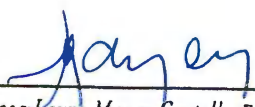
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, para hacer referencia al proceso de pago de nómina a servidores públicos y personal por contrato que gestionan las Entidades en el Sistema de Nómina y Registro de Personal Guateminas y que posteriormente a través de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- aprobados y con solicitud de pago en el Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-, liquida Tesorería Nacional a través de los bancos del sistema.

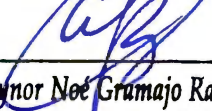
A ese respecto, se informa que el Ministerio de Finanzas Públicas tiene suscrito convenios marco para el pago de las obligaciones del Estado, que permiten liquidar el pago de las nóminas con los bancos siguientes:


- Crédito Hipotecario Nacional
- Banco de los Trabajadores
- Banco Inmobiliario, S. A.
- Banco Industrial, S. A.
- Banco de Desarrollo Rural
- Banco Internacional, S. A.
- Citibank N.A
- Banco Promerica
- Banco G&T Continental S.A
- Banco Agro Mercantil
- Banco de América Central

Cabe mencionar que derivado de la desconcentración de la nómina y la implementación de Guateminas en todas las entidades del Sector Público No Financiero, la administración de la información y la liquidación de la nómina, es responsabilidad exclusiva de cada entidad, quienes pueden seleccionar uno o más bancos de su preferencia para el pago de las mismas, observando la normativa y procedimientos emitidos por los entes rectores de la materia; así como, definir con base a sus necesidades si deben celebrar convenios específicos para regular condiciones que el administrador de la nómina considere necesarias.

Atentamente,

F.   
Licda. Rosa-Laura Mayen Castellanos  
Subdirectora de Operaciones  
TESORERÍA NACIONAL

  
Lic. Mynor Noé Gramajo Ramírez  
Subdirector de Desarrollo, Normatividad y Control  
TESORERÍA NACIONAL

F.   
Ing. Werner José De León Lima  
Tesorero Nacional  
TESORERÍA NACIONAL

CC. Despacho Tesorería Nacional  
WJDL/RLMC/MNGR/cegc/trvr

